

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 364

LEGISLADORES

Nº **550**

PERIODO LEGISLATIVO 2008.

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. Proyecto de Resolución
rechazando en los términos de la Ley Peial
646, la insistencia efectuada por el I PAUSS
ref. al contrato de Adm. Precaria p/ el Hotel
Las Lanquas, convenio N° 235.

Entró en la Sesión de : 20 NOV. 2008

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____

530/08
I.P.F.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**



Artículo 1º.- Rechazar en los términos de la Ley Provincial 646, la insistencia efectuada por el I.P.A.U.S.S. referente al contrato de Administración Precaria para el Hotel Las Lengas, Convenio N° 235 y aceptando las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, a través del Acuerdo Plenario N° 1682 que fue ingresada como Comunicación Oficial N° 179/08 del registro de este Poder Legislativo.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AP. L.C.F.